

Santiago, 24 de Agosto de 2012.

Señor  
Enrique Cueto Plaza  
Vicepresidente Ejecutivo  
LATAM Airlines Group S.A.  
Presente

Ref.: Declaración Jurada Director Independiente – Art. 50 Bis Ley de Sociedades Anónimas.

De mi consideración:

Por medio de la presente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades Anónimas, Anónimas y para los efectos de la elección del Directorio que tendrá lugar en la Junta Extraordinaria de Accionistas de LATAM Airlines Group S.A. (la “Sociedad”) citada para el día 4 de Septiembre del presente año, vengo en aceptar mi candidatura a director independiente de la Sociedad y en declarar bajo juramento que: (i) acepto tener la calidad de director independiente, (ii) no me encuentro en ninguna de las circunstancias indicadas en el inciso tercero del artículo 50 bis antes citado, (iii) no mantengo relación alguna con LATAM Airlines Group S.A., las demás sociedades del grupo del que ella forma parte, su controlador, ni con los ejecutivos principales de cualquiera de ellos, que pueda privar a una persona sensata de un grado razonable de autonomía, interferir con sus posibilidades de realizar un trabajo objetivo y efectivo, generarle un potencial conflicto de interés o entorpecer su independencia de juicio, (iv) asumo el compromiso de mantenerme independiente por todo el tiempo en que ejerza el cargo de director e (v) informaré en forma inmediata a la compañía en el evento que adquiriera una inhabilidad sobreviniente para desempeñar el cargo de director independiente.

Sin otro particular, le saluda muy cordialmente,



FRANCISCO LUZON LOPEZ